



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO 155

POR EL CUAL SE CREA EL CURSO "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS" EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo N°123 de 2018 el Consejo Académico estableció en la Universidad de Córdoba, la "Cátedra Universidad y Contexto para la Convivencia Pacífica", la cual subroga el curso institucional "Universidad y Contexto".

Que el Consejo Académico determinó que el número de créditos del curso Universidad y Contexto pueden ser asignados a los cursos del plan de estudio que los Comités de Acreditación y Currículo, después de un análisis, consideren necesario adicionar.

Que el informe de los pares académicos en el marco de la visita de Acreditación Institucional realizada en el mes de abril de 2018, al igual que la Resolución 2956 del 22 de marzo de 2019, por la cual se otorga la Acreditación de Alta Calidad a la Universidad de Córdoba, recomiendan implementar estrategias orientadas a mejorar el desempeño de los estudiantes en las competencias evaluadas en las Pruebas Saber Pro, en aquellas áreas en las que alcanzaron resultados por debajo del promedio nacional, así mismo el desempeño de la institución.

Que el Consejo Académico mediante Resolución 003 de 2019 creó el Equipo Institucional Saber Pro, para la coordinación de las estrategias orientadas a mejorar el desempeño de los estudiantes en las competencias evaluadas en las pruebas de Estado.

Que el Consejo Académico mediante Resolución 013 de 2019, modificó la Resolución N° 003, por el cual se conforma el equipo institucional pruebas saber pro en la Universidad de Córdoba.

Que el Equipo Institucional Saber Pro recomendó asignar los créditos del curso Universidad y Contexto, subrogado por la cátedra institucional "Universidad y contexto para la convivencia", a un curso electivo para el fortalecimiento de las competencias genéricas.

Que se hace necesario coordinar estrategias que permitan atender las recomendaciones de los pares académicos y del Ministerio de Educación Nacional, en el sentido de mejorar los indicadores relacionados con los desempeños de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Que el Consejo Académico en sesión de fecha 20 de noviembre del 2019, aprobó el plan de curso de fortalecimiento de las competencias genéricas en la Universidad de Córdoba.

Que el Consejo Académico en sesión de fecha 05 del mes de febrero de 2020, aprobó crear el curso "fortalecimiento de las competencias genéricas" en la Universidad de Córdoba.

Que en virtud de lo preceptuado en el numeral 19 del artículo 36 del Acuerdo 270 de 2017, Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Que en mérito de lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase el curso "Fortalecimiento de las competencias genéricas", como electiva libre para aquellos programas académicos que consideren necesario incluirlo en sus planes de estudio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al curso de electiva libre "Fortalecimiento de las competencias genéricas" se le pueden asignar los créditos del curso "Universidad y Contexto".

ARTÍCULO TERCERO: El Equipo Institucional Saber Pro será el responsable de la elaboración del curso de electiva libre "Fortalecimiento de las competencias genéricas".

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los 05 días del mes de febrero de 2020.


OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
Presidente (E)


GELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General

